

AULA MATINAL Y COMEDOR

En Madrid, a 12 de septiembre de 2017

Estimados Padres:

Queremos darle la bienvenida al nuevo curso 2017-2018. Junto con la Dirección del Colegio, hemos realizado la propuesta más adecuada a las necesidades del centro aportando un nuevo sistema de trabajo en el que su hijo/a será en primero que se beneficie:

- Control de productos de calidad.
- Planificación mensual de los menús a través de un nutricionista.
- Personal representante del comedor en contacto permanente con el centro.
- Instalaciones siempre en perfecto estado de higiene, limpieza y seguridad con mantenimiento constante y revisiones periódicas.
- Análisis bacteriológicos trimestrales.

Con la presente circular les enviamos un impreso de la solicitud para el aula matinal y el comedor a partir del mes de octubre y de autorización bancaria, por lo que les pedimos que nos faciliten sus datos para la domiciliación bancaria de los recibos únicamente en el caso de que hubieran variado de los entregados en el Colegio. Rogamos la entreguen debidamente cumplimentada antes del día 20 de septiembre en el despacho de comedor.

En caso de querer cursar alta o baja, deberéis entregarlo en el despacho antes del día 20 de cada mes.

LOS PAGOS DEL AULA MATINAL Y EL COMEDOR, TANTO MESES COMPLETOS COMO DÍAS SUELTOS SERÁN COBRADOS EN LA CUENTA BANCARIA PROPORCIONADA AL COLEGIO DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL MES.

Los cambios administrativos deberán ser comunicados en el despacho del comedor en su horario de atención.

LOS RECIBOS DEVUELTOS TENDRÁN UNA PENALIZACIÓN DE 5€ Y SE ABONARÁN POR TRANSFERENCIA BANCARIA EN UN PLAZO DE 5 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE DICHA DEVOLUCIÓN, DE NO REALIZARSE EL PAGO EL ALUMNO NO PODRÁ HACER USO DEL SERVICIO Y SE LE NEGARÁ LA ENTRADA AL COMEDOR. UNA VEZ HECHA SE DEBERÁ ENTREGAR EL JUSTIFICANTE EN EL DESPACHO.

HORARIO DE COMEDOR:

- ❖ EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
 - De lunes a viernes de 12:30 a 14:00 horas
- ❖ ESO Y BACHILLERATO 14:45 a 15:30 horas

CUOTA MENSUAL DE COMEDOR:

- Septiembre 97,25€
- Junio 104€

Octubre a Mayo 129€/mes completo 116€/cuatro días semanales 8,15€/días sueltos

También se dispone de un Aula Matinal desde los 3 años hasta 1º E.S.O.

HORARIO AULA MATINAL:

De lunes a viernes de 7:45 a 8:45 horas

CUOTA MENSUAL DEL AULA MATINAL:

Mes entero Aula Matinal 23€ + 0,95€ desayuno día por días lectivos

Días sueltos Aula Matinal 3,20€ +1,25€ desayuno día suelto.

Todos los meses el menú estará a su disposición en la página web en el apartado de Comedor.

Dicho menú está revisado por una dietista y tiene variaciones entre las distintas semanas y meses. Será único para todos los usuarios del servicio de comedor, salvo en aquellos casos que por razones excepcionales y justificadas (alergias, intolerancias, dietas médicas específicas, etc.) Para este tipo de dietas especiales será obligatorio presentar el informe médico en el despacho de comedor.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- A la entrada y a la salida del comedor, los usuarios deben hacer fila siguiendo las indicaciones de los encargados de la vigilancia.
- Durante la comida y el tiempo posterior a ella, los alumnos estarán siempre vigilados por el personal contratado por la empresa.
- Durante las horas del comedor, de 12:30 a 14:30, ningún alumno podrá abandonar el colegio a menos que vengan a buscarle sus padres y comunicándoselo a sus tutores.
- El menaje del comedor será correctamente utilizados por los comensales, debiendo seguir en todo momento las instrucciones de los vigilantes y evitando su deterioro.
- En caso de mala utilización, el alumno estará obligado a reponerlo si resulta dañado.
- No existe derechos de reserva de mesa. El derecho a la misma se ejerce en el momento de usarla.
- Las mochilas deben colocarse en los espacios habilitados para ello.
- Si el alumno se negara a comer de forma repetitiva se le comunicará a los padres para tomar las medidas oportunas.
- EL menú podrá descargárselo mensualmente en la página web indicada anteriormente.
- El incumplimiento de las normas dará lugar a los avisos pertinentes y en su caso a la expulsión temporal o definitiva del comedor, cualquier otro comportamiento que la dirección considere grave, será motivo de expulsión temporal o definitiva del servicio de comedor.
- Los recibos se cobran en los primeros días de cada mes y el impago de alguno supondrá la expulsión del comedor. Bajo ningún concepto se permitirá la entrada al comedor con recibos pendientes.
- Los alumnos que necesiten llevar un régimen especial de comidas deberá notificarlo en el despacho de comedor, aportando el dictamen del médico debidamente firmado y cumplimentado por el profesional.



SOLICITUD DE AULA MATINAL Y COMEDOR

Curso 2017-2018

AULA MATINAL

COMIDA

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y Apellidos

Curso y grupo

Dirección

Población

C.P.

Nombre padre

Teléfono

Nombre madre

Teléfono

Email

SERVICIOS CONTRATADOS

Mes de comienzo de servicio

(Las bajas deberán comunicarse en el despacho antes del día 20 del mes anterior)

Días de la semana que se hará uso del servicio

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes

Alergias o intolerancias, en caso afirmativo indique cual*

(*Obligatorio adjuntar fotocopia del certificado médico)

DATOS BANCARIOS*

*Únicamente en el caso de que no sea la misma que la proporcionada en el colegio

Titular de la cuenta

D.N.I.

IBAN

Entidad

Oficina

DC

Cuenta

Fdo.

En _____, a ____ de